

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá, D.C., ocho (08) de octubre de dos mil veinte (2020)¹

Expediente 005 2020-0053 00

La comunicación obrante a folio 62 del expediente proveniente de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, así como las expedidas por la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital, allegadas mediante correos electrónicos de fecha 08 y 09 de septiembre de 2020, ténganse por agregadas a los autos y en conocimiento de la actora para los fines pertinentes.

La publicación obrante a folio 63 del expediente se tiene en cuenta para efectos del emplazamiento del extremo demandado dentro del presente asunto, en consecuencia, se ordena su inclusión en el Registro de Personas Emplazadas. Por secretaría procédase de conformidad.

De igual forma, se tiene en cuenta el registro fotográfico de la valla aportado por la apoderada de la parte actora. Por secretaría proceda a su inclusión en el Registro Nacional de Procesos de Pertenencia.

Se requiere a la apoderada de la parte actora, para que acredite la inscripción de la demanda en el folio de matrícula inmobiliaria del bien objeto de usucapión.

NOTIFIQUESE,

NANCY LILIANA FUENTES VELANDIA
JUEZA

ASO

¹ Notificado estado electrónico número 54 del 9 de octubre